BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2024-IE-40245

051000

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

MEMORANDO

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

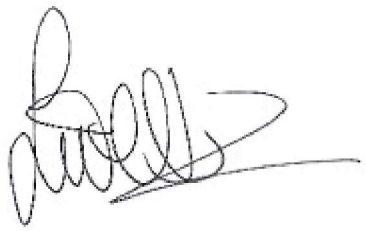
De: **LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ**
Directora de Gestión del Talento Humano (E)

Asunto: **Recomendación de adjudicación. del proceso de selección de mínima cuantía N° FFDS-MC-038-2024, cuyo objeto es: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**.

Cordial saludo, doctora Katty;

De manera atenta, se adjunta la recomendación de adjudicación para el proceso de selección de mínima cuantía N° FFDS-MC-038-2024, cuyo objeto es: *"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓNPERSONAL"* para la Secretaria Distrital de Salud, con el fin de continuar con su respectivo trámite

Cordialmente,



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ
Directora de Gestión del Talento Humano (E)

Anexo: 1 Archivo digital
Elaboró: Wilson Hernan Escandon Chaparro

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN FFDS-MC-038-2024

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

ANTECEDENTES

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la invitación pública fue publicada en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el dos (02) de diciembre de 2024, convocando a las MiPymes colombianas interesadas.

Que durante el plazo dado en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes para que la convocatoria sea limitada a MiPymes, razón por la cual NO se limitó el proceso a MiPymes.

DILIGENCIA DE CIERRE: De acuerdo con el cronograma, la fecha para presentar ofertas fue el día cinco (05) de diciembre de 2024 a las 01:00 p.m., a la cual se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	VALOR PROPUESTA
1	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	5/12/2024 12:56 PM	42.501.740 COP
2	PINTURAS NATIVA SAS	5/12/2024 12:55 PM	43.918.154 COP
3	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	5/12/2024 12:54 PM	32.226.742 COP
4	PROINPET SAS	5/12/2024 12:54 PM	36.315.230 COP
5	MULTIFARMACEUTICA SAS	5/12/2024 12:37 PM	44.314.345 COP
6	PROVENTIA SAS	5/12/2024 12:29 PM	41.668.723 COP
7	EQS DOTACIONES S.A.S.	5/12/2024 11:54 AM	46.000.640 COP
8	GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.	5/12/2024 11:28 AM	44.937.217 COP
9	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	5/12/2024 8:52 AM	40.154.765 COP

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la entidad tuvo como criterio de selección del contratista, el menor valor, para lo cual, se dio aplicación a las reglas contenidas en el Estudio Previo y en el numeral 2.2 “Oferta Económica” y 3.3 “Criterio de Selección” de la Invitación Pública, previo cumplimiento de los demás requisitos habilitantes exigidos en la Invitación.

En el presente caso, se realizó evaluación a los primeros seis (6) proponentes, los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos, por lo cual se realizó evaluación al séptimo proponente, como se indica en adelante.

Que, en virtud de lo expuesto, el día 13 de diciembre de 2024, se publicó informe de evaluación de la oferta económica habilitada de menor precio de conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como las condiciones de la invitación publicada por la entidad, para que, dentro del término de traslado otorgado, atendiera las exigencias contenidas en el informe de evaluación. Posteriormente el día 17 de diciembre de 2024, se publicó informe de evaluación definitivo con las subsanaciones de orden técnico y jurídico con el siguiente resultado:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN FFDS-MC-038-2024

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
MULTIFARMACEUTICA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el comité evaluador publicó informes de evaluación de la totalidad de componentes del proceso dentro del término establecido en el cronograma. (VER INFORMES EN SECOP II).

Que, en virtud de lo expuesto, el comité evaluador designado por el ordenador del gasto concluyó:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica y económica), en forma unánime, recomienda al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía No. **FFDS-MC-038-2024,** cuyo objeto es: **ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**, así:

No.	PROPUESTA GANADORA	VALOR DE LA OFERTA
1	MULTIFARMACEUTICA SAS	$ 44.314.345 COP

Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C, el día 18 de diciembre de 2024.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN FFDS-MC-038-2024

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

COMITE EVALUADOR	
VERIFICACIÓN JURÍDICA Revisión de los requisitos habilitantes de contenido (jurídico y realización de requerimientos jurídicos)	Firmado digitalmente por DAVID RICARDO PEÑALOZA LOMBO **DAVID RICARDO PEÑALOZA LOMBO** Contratista – Subdirección de Contratación
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (Revisión de los requisitos habilitantes de contenido técnico y económico, criterios de evaluación y realización de requerimientos técnicos y económicos)	William Alejandro Garcia Fuquene **WILLIAM ALEJANDRO GRACIA FÚQUENE - Contratista - profesional especializado - área financiera de DGTH** Firmado digitalmente por Sandra Milena Gutiérrez Rey **SANDRA MILENA GUTIERREZ REY- profesional especializado - área técnica de DGTH**